

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**7388**    *DAGDA MORGANA, S.L.*  
          *SISTEMAS DE ELEVACIÓN JOIST, S.L.*  
          *JOIST, S.L.*  
          *Y SUBUT, S.L.*

Don Ángel Juan Zuil Gómez. Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 17/2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Justo Melchor Barreiro Álvarez de Mon, contra la empresa Dagda Morgana S.L., Sistemas de Elevación Joist S.L., Joist S.L. y Subut S.L., se ha dictado resolución de fecha 1 de febrero de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Dagda Morgana S.L., Sistemas de Elevación Joist S.L., Joist S.L. y Subut S.L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 7.609,34 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 31 de marzo de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A100021990-1